FABRIMETAL.

Santiago, 16 de Octubre de 2017

Sefiores
EDIFICIO PUERTAS DE CATEDRAL
Avda. General Bulnes N° 478, Santiago
SANTIAGO

Atn.: Sr. ARIEL KARIM CATALDO

REF. CONTRATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL EDIFICIO PUERTAS DE CATEDRAL

Estimado:

Junto con saludar, adjunto enviamos ejemplar del contrato firmado por las partes para su control y archivo.

Sin otro particular, saluda atte.

Hugo Peralta P

Departamento de Confrato.



Volcán Láscar 818, Parque Industrial Lo Boza, Pudahuel, Santiago 56 (2) 2949 3900 Hperalta@fabrimetal.cl www.fabrimetal.cl



CONTRATO DEMANTENIMIENTO EDIFICIO PUERTAS DE CATEDRAL CONTRATO FM0-1062/2017

En Santiago a 01 de Octubre de 2017, entre FABRIMETAL S.A. Rut. N° 85.233.500-9, en adelante la "Empresa' o "Fabrimetal", fepresentada por don Marco Sandoval Rosenthal, Rut N° 9.382.285-4, ambos domiciliados en Av. Volcan Lascar N° 818, Parque Industrial Lo Boza, comuna de Pudahuel, Santiago, por una parte; y, por la otra parte COMUNIDAD EDIFICIO PUERTAS DE CATEDRAL, Rut N° 53.308.058-8, en adelante como el "Cliente', representada por don ARIEL KARIM CATALDO NUNEZ, Rut N° 13.043.313-8, en su calidad de representante legal, ambos con domicilio en GENERAL BULNES N° 478 comuna de SANTIAGO, Ciudad de SANTIAGO; cada una de ellas referida individualmente como la "Parle', y ambas, en conjunto, como las "Partes", se ha convenido el siguiente Contrato de Mantenimiento (en adelante, el 'Contrato").

PRIf/IERO: Objeto del Contrato.

El Cliente encarga a la Empresa, quien acepta sin condicion alguna, los servicios de mantenimiento preventivo mensual (los "Servicios") de dos (02) ascensores de pasajeros, marca KONE, Modelo MONOSPACE, 5 paradas, 630 hg. 8 personas, ano 2007, instalados en dependencias del Edificio Puertas de Catedral, ubicados en General Bulnes N° 478, comuna de Santiago Centro, ciudad de Santiago. (los "Equipos").

Dichos Servicios consistirén en la revision periodica sensual de los Equipos, con el objeto de permitir su normal funcio «amiento, de acuerdo a los téfminos y condiciones que se senalan en el presente Contrato y en cada uno de sus anexos, mediante la ejecucion de los trabajos que a continuacion se detallan:

- 1. Inspeccion, regulacion, ajuste, limpieza técnica y lubrication de la maquina de traccion y sus componentes.
- 2 Revision y ajustes en sistema de guiado de cabina y contrapeso.
- 3. Control de los lerminales de suspension de cabina y contrapeso y verilicacién de tension y estado de los cables de traccion.
- 4. Verification y control de las poleas flectoras en cabina y contrapeso.
- 5. Verification del estado de puertas en cabina y pisos. Control de los sistemas de enclavamiento mecanico, su funcionalidad y lubrication.
- 6. Verificacion de funcionamiento de los circuitos de seguridad elécTricos, en cabina, puertas de cabina y de pisos.
- 7. Control de apriele en fijacidn de rieles guia de cabina y contrapeso, así como de sus empalmes.
- 8. Inspection, mantencion y verificacion de funcionalidad de los sistemas de control de accionamiento y comando.
- 9. Verificación de operatividad de botoneras de llamada y envio.
- 10 Comprobacion y ajuste de nivelamiento en pisos.

Las Partes declaran que los Equipos ya senalados Cansido suministrados, instalados y/u objeto de trabajos de mantencién previos realizados por personas saturates y/o juridicas distintas de Fabrimetal. En consecuencia, reconocen indeclinablemente que la Empresa no es ni seré responsable de ningOn vlcio defecto de fabricacion, instalacién y/o que se haya producido, generado y/o sea consecuencia de la falta del debido mantenimiento de los Equipos, especialmente pero no limitado, a los casos en que tales vicios o defectos sean ocultos o no puedan haber sido conocidos por Fabrimetal. Tampoco seré responsable de

Thank you for using www.freepdfconvert.com service!

Only two pages are converted. Please Sign Up to convert all pages.

https://www.freepdfconvert.com/membership